

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Subsecretaría de Defensa (Habilitación de Material del Cuartel General del Aire) por la que se hace público haber sido adjudicada la limpieza del Cuartel General del Aire y Dependencias anexas a la Empresa «Royca, S. L.».

Esta Subsecretaría ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la limpieza del Cuartel General del Ejército del Aire y Dependencias anexas a la Empresa «Royca, S. L.», en la cantidad de 38.017.716 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de febrero de 1978.—El Jefe de la Habilitación de Material, Luis Alvarez García.—1.911-C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar referente al concurso para la adquisición de harina de trigo (expediente: 39/77, Intd.)

En concurso celebrado por esta Junta con fecha 15 de diciembre de 1977, para la adquisición de harina de trigo con destino a establecimientos de Intendencia de esta Segunda Región Militar, para atenciones del primer semestre de 1978, le ha sido adjudicada la cantidad de 22.707 quintales métricos a la firma «Harinera San Rafael, S. A.», de Córdoba, por un importe de 38.420.244 pesetas.

Sevilla, 20 de febrero de 1978.—El General Presidente.—1.346-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material no Apto para el Ejército del Aire (Delegación Regional de Albacete) por la que se anuncia subasta de vehículos y material vario.

Se celebrará el día 10 de marzo de 1978 en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo vehículos y material vario.

Detalle y pliego de condiciones legales, en tabloneros de anuncios del Ministerio de Defensa, Secretaría General del Aire y Maestranza Aérea de Albacete.

Anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Albacete, 1 de marzo de 1978.—El Secretario.—1.567-A.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se saca a subasta la venta (al contado o a plazos) de los locales comerciales de los bloques B y C del «Edificio Princesa».

El Patronato de Casas Militares admite ofertas solicitando la compra de los locales comerciales de los bloques B y C del

«Edificio Princesa», sito entre las calles Alberto Aguilera, San Bernardo, Santa Cruz de Marcenado, Acuerdo y glorieta de Ruiz Giménez, en Madrid.

Pliego de condiciones, planos e información, en la Gerencia de dicho Patronato (Negociado de Información), sita en la avenida del Generalísimo, número 157, Madrid-16, cualquier día laborable, de diez a trece horas. No se facilitará información telefónica.

Todos los locales, excepto el B1, tienen una o varias plazas de garaje, en razón a su superficie.

El plazo de presentación de la documentación correspondiente será de veinte días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día.

El importe de este anuncio será por cuenta de los posibles adjudicatarios.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—El Coronel Director-Gerente.—1.592-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Rute.

Se saca a subasta pública para el día 12 de abril de 1978, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el número 174 de la calle Julio Romero de Torres, de Rute (Córdoba), tasada en 50.020 pesetas.

Córdoba, 18 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.534-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta de la finca urbana que se cita.

Se saca a subasta pública para el día 12 de abril de 1978, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el número 11 de la calle Higuera, de Montoro (Córdoba), tasada en 8.025 pesetas.

Córdoba, 18 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.535-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Montoro.

Se saca a subasta pública para el día 12 de abril de 1978, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en la calle Jardines, s/n., de Montoro (Córdoba), tasada en 15.525 pesetas.

Córdoba, 18 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.536-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de equipos radiotelefónicos para motocicletas y turismos.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para el suministro de un mínimo de 500 equipos radiotelefónicos para motocicletas y turismos, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, los que se distribuirán en un 90 por 100 y un 10 por 100, respectivamente, por un importe de hasta veinte millones quinientas mil (20.500.000) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones administrativas aprobado por esta Dirección General y de características técnicas de dichos equipos, que se hallan de manifiesto en la Sección de Administración (Serrano, 43-45, 2.º, Madrid).

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, terminando el plazo a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo y acompañando los documentos que, de todo ello, se fijan en el referido pliego de condiciones.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de febrero de 1978.—El Director general, Jesús García Siso.—1.348-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de un local comercial sito en el grupo de viviendas de Fuentes de Oñoro (Salamanca).

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, del local comercial sito en el grupo de viviendas de Fuentes de Oñoro (Salamanca), que a continuación se relaciona, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número 15. Situación: Plaza de Salamanca, 4. Superficie aproximada: 16,67 metros cuadrados. Importe tipo: pesetas 333.400.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a dispo-

sición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Salamanca.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Salamanca, a las diez horas del día 31 de marzo de 1978.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de octubre de 1977.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.—1.438-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Compras por la que se anuncia subasta para la enajenación de máquinas en estado inservible, procedentes de las dependencias del Departamento.

La subasta de que se trata se ajustará a las siguientes condiciones:

1.ª Es objeto de esta subasta la venta de un lote compuesto de máquinas de escribir, manuales y eléctricas; escribir-calculador; calcular, fotocopiadoras y multicitistas, distribuidas en:

Cincuenta y siete máquinas de escribir, manuales.
 Dos máquinas de escribir, eléctricas.
 Dos máquinas de escribir-calculador.
 Dieciséis máquinas de calcular.
 Seis máquinas fotocopiadoras.
 Dos máquinas multicitistas.

2.ª El lote, valorado en 55.204 pesetas, podrá ser examinado en el almacén del Departamento (antiguo Hospital de San Carlos), en Atocha, entrada por la calle Doctor Mata, 2, los días laborables, de diez a trece horas, dentro de los días de plazo de presentación de ofertas.

3.ª La oferta económica sólo puede realizarse por el total del lote que sale a subasta.

4.ª Las ofertas se presentarán, en sobre cerrado y lacrado en el Registro General del Ministerio, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual podrá ser examinado el pliego de condiciones de celebración de la subasta en el Ministerio de Educación y Ciencia —Sección Administrativa de la Junta de Compras— (calle de Alcalá, 34, séptima planta), los días laborables, de nueve a catorce horas.

5.ª La apertura de proposiciones se celebrará en acto público ante la Mesa de Contratación de la Junta de Compras del Ministerio, en el día, hora y lugar que, dentro de los veinte días siguientes al último señalado para la presentación de ofertas, se indique en el tablón de anuncios del patio central del Ministerio.

6.ª El depósito para tomar parte en esta subasta será del 20 por 100 del valor de la tasación del lote, y se ajustará en todo a las normas señaladas en el Decreto de 5 de noviembre de 1964, del Reglamento de la Ley del Patrimonio del Estado.

7.ª Los importes de los derechos de tasación, publicación de este anuncio y gastos de retirada del material serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de febrero de 1978.—El Oficial Mayor, Presidente de la Junta de Compras, Manuel Utande Igualada.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública las resoluciones de 8 de febrero de 1978, por las que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de B. U. P., de 16 unidades, en Trujillo (Cáceres)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Pinilla, S. L.», por un importe de 45.432.358 pesetas.

2. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., de 24 unidades, en Petrel (Alicante)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Rodrigo, S. A.», por un importe de 43.740.000 pesetas.

3. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., de 16 unidades, en Vitoria, polígono 32 (Alava)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», por un importe de 34.231.078 pesetas.

4. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., de 16 unidades, en Vitoria, polígono 54 (Alava)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», por un importe de 34.229.153 pesetas.

5. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., de ocho unidades, en Tortosa-Aldea (Tarragona)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Ramón Roig Espuny», por un importe de 21.950.955 pesetas.

6. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., de 16 unidades, en Cambrils (Tarragona)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcción Industrial de Edificios, S. A.», por un importe de 32.555.237 pesetas.

7. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., de 24 unidades, en Alcalá de Henares. La Tabla Pintora, Aluenga II (Madrid)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Urbacon, S. A.», por un importe de 39.993.700 pesetas.

8. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., de ocho unidades, en Mula (Murcia)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Antonio Romero Ortega», por un importe de 19.729.308 pesetas.

9. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., de 16 unidades, en Lorca (Murcia)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de 34.900.054 pesetas.

10. Contrato de obras de Construcción de un Centro de E. G. B., de 16 unidades, en Archena (Murcia)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Antonio Romero Ortega», por un importe de 31.210.000 pesetas.

11. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., de ocho unidades, en Bellreguard (Valencia)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Antonio González Martínez», por un importe de 19.815.674 pesetas.

12. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., de 24 unidades,

en Chirivella (Valencia)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Antonio González Martínez», por un importe de 40.771.057 pesetas.

13. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de B. U. P., de 24 unidades, en Toledo», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Goypesa, Empresa Constructora, S. A.», por un importe de 47.500.000 pesetas.

14. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., de 16 unidades, en Almería, barriada del Puche», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», por un importe de 38.093.802 pesetas.

15. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., de 16 unidades, en Castellón-Rafalacena», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Antonio González Martínez», por un importe de 29.916.298 pesetas.

16. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de E. G. B., de 16 unidades, en Portugalete (Vizcaya)», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Murias, S. A.», por un importe de 62.749.127 pesetas.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—2.984-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se cita.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la resolución de 3 de febrero de 1977, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que a continuación se relaciona,

1. Contrato de obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Móstoles, Parque Estoril II, Madrid», adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Constructora San José, Sociedad Limitada», por un importe de 37.580.000 pesetas.

Madrid, 15 de febrero de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—3.168-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de diciembre de 1977, número 302, relativo a la ejecución del proyecto de emanometría E-4/77, emanometría de radón en el borde noroeste de la cuenca del Tajo, con fecha 10 de febrero de 1978 el Presidente de esta Junta de Energía Nuclear ha resuelto adjudicar definitivamente dicha obra a la firma «Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras, S. A.», por un importe de dieciséis millones ochocientos noventa mil pesetas.

Madrid, 24 de febrero de 1978.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—3.107-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de sistematización, nivelación y obras complementarias en la finca de la Escuela de Capacitación Agraria de Félix (Almería).

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a 27.465.031 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, a los interesados, todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta primera, entreplanta).

Fianza provisional: 549.300 pesetas.

Clasificación requerida: Categoría d), grupo C).

Modelo de proposición

El que suscribe en nombre propio (o en representación de), vecino de provincia de con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día se compromete a la realización de las expresadas obras, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, sobre el tipo fijado, ajustándose en todo al pliego de cláusulas administrativas particulares

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se citan.

Objeto: Es objeto de esta subasta la contratación para la ejecución de las obras de los proyectos de edificio para residencia de ancianos en Torrox y urbanización de residencia de ancianos en Torrox primera fase.

Tipo: El tipo de licitación consistirá en la suma de los dos presupuestos de los dos proyectos, es decir, 15.852.959 pesetas y será a la baja.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.
Dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos y proyectos: Negociado de Contratación.

Garantía provisional: 164.265 pesetas.

Garantía definitiva: 328.529 pesetas.

Modelo de proposición

Don (o Entidad representada por), con domicilio en calle número cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, de fecha y de las demás condiciones exigidas para participar en la licitación de los proyectos de construcción de edificio para residencia de ancianos en Torrox y urbanización primera fase, se somete a realizarlos con sujeción a las normas y plazos de los proyectos, pliego de condiciones facultativas, económico-administrativas, en la cantidad de (en letra) pesetas. Esta oferta se desglosa así: Proyecto de edificio para residencia de ancianos en Torrox: (en letra) pesetas, y Proyecto de urbanización primera fase: (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugar donde se presentarán las ofertas: Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación Pro-

vincial en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

(Fecha y firma del oferente.)

Documentos:

A) Certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

B) En caso de personas naturales, el documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, autorizada por Notario.

C) Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

D) Resguardo de depósito de la fianza provisional o aval, constituido en forma reglamentaria, conforme al modelo establecido por la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

E) Documentos exigidos en el pliego para el trámite de admisión previa.

Presentación: Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día y la hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura, al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 22 de febrero de 1978.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

vincial en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Se hace expresa constancia de la existencia de crédito suficiente para esta subasta.

Málaga, 14 de febrero de 1978.—El Presidente.—1.288-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo (Fundación Pública de Asistencia social a los Ancianos) por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de maquinaria en la lavandería de la Residencia de Ancianos de San Lázaro.

Se convoca concurso para la adquisición e instalación en la lavandería de la Residencia de Ancianos de San Lázaro de la siguiente maquinaria:

Un secador de 20 kilogramos.

Una lavadora industrial de 18 kilogramos.

Una planchadora industrial de dos velocidades.

Tipo máximo de licitación: Novecientas setenta y tres mil cuatrocientas (973.400) pesetas.

Plazo de ejecución: En los treinta días siguientes al en que sea notificado el acuerdo de adjudicación.

Garantía provisional: Por un importe de 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: Por el importe que determina el párrafo primero del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación de ofertas: Durante los veinte días siguientes al de la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las trece horas del último día en la Sección de Servicios Personificados, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de plicas: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: Expuesto al público en el «Boletín Oficial» de la provincia el pliego de condiciones rector de este concurso, durante el plazo de ocho días podrán presentarse reclamaciones contra el mismo, aplazándose la licitación cuando resulte necesario.

Consignación y pago: Para el gasto que la adquisición suponga existe consignación suficiente en el presupuesto de la Fundación Pública de Asistencia Social a los Ancianos. El pago tendrá lugar una vez hecha la recepción provisional.

Modelo de proposición: Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se presentarán en sobres cerrados con esta inscripción: «Concurso para la adquisición e instalación de maquinaria de lavandería en la Residencia de Ancianos de San Lázaro», y se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de domiciliado en enterado del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del día se compromete al suministro de la maquinaria para la lavandería de la Residencia de Ancianos de San Lázaro, de conformidad con las normas establecidas en el pliego de condiciones del concurso que declara serle conocido, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Oviedo, 16 de febrero de 1978.—El Presidente.—El Secretario.—1.342-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del cementerio en Añover de Tajo.

Se saca a subasta las obras de ampliación del cementerio de Añover de Tajo (Toledo), con un presupuesto de contrata de 1.593.941 pesetas.

Los licitadores constituirán una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de contrata, y el adjudicatario del 4 por 100 del remate. Estas fianzas se constituirán en la Depositaria de Fondos Provinciales, Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

Los pliegos de condiciones y proyectos están de manifiesto en el referido Negociado para examen de los interesados. Todos los gastos serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de proposiciones se verificará a las trece horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, para lo cual se constituirá la Mesa, que estará formada por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de ampliación del cementerio en Añover de Tajo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha se compromete a realizar las mismas, con estricta sujeción al pliego de condiciones, presupuesto

y demás documentos obrantes en el expediente, por la cantidad de (la cantidad se expresará en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 18 de febrero de 1978.—El Presidente, José Magán de la Cruz.—El Secretario, Crisanto Rodríguez Arango-Díaz.—1.323-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aliaguilla (Cuenca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el presente anuncio se convocan subastas para la enagenación de los aprovechamientos forestales de maderas que a continuación se describen, en montes propiedad de este Ayuntamiento, para el año 1978.

1.º Aprovechamiento de maderas, consistentes en 2.070 pinos de la especie «pinaster», en pie y con corteza, abiertos y cerrados, con un volumen provisional de 650 metros cúbicos de madera, situados en la sección única, cuartel único, tramo I, del monte número 27 del Catálogo, denominado «Sobrarias», propiedad de este Ayuntamiento.

El porcentaje medio de corteza se fija en el 28 por 100 sobre el volumen en pie, cuyo volumen queda sujeto a liquidación final resultante de la cubicación apeada o contada en blanco.

Sirve de tipo para esta subasta, al alza, la tasación base fijada en la cantidad de pesetas 1.150 metro cúbico, y de pesetas 747.500 para el total del aprovechamiento. El precio índice es el que resulte de aumentar en el 25 por 100 el de tasación.

Garantía provisional: 14.950 pesetas, que habrá de consignarse en la Depositaria Municipal, o bien, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o en valores públicos.

El plazo de ejecución de este aprovechamiento es desde el 1 de enero de 1978 al 31 de diciembre de 1978.

2.º Aprovechamiento de maderas, consistente en 2.945 pinos de la especie «rodeno», en pie y con corteza, situados en el monte propiedad de este Ayuntamiento, denominado «Rodenillo de Enmedio».

Sirve de tipo para esta subasta, al alza, la tasación base fijada en la cantidad de 275 pesetas por pino, y de 809.875 pesetas para el total del aprovechamiento. El precio índice es el que resulte de aumentar en el 25 por 100 el de tasación.

Garantía provisional: 16.197 pesetas, que habrá de consignarse en la Depositaria Municipal, o bien, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o en valores públicos.

El plazo de ejecución de este aprovechamiento se fija en seis meses, contados a partir de la adjudicación definitiva al rematante.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir para estas subastas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen.

Las subastas se celebrarán en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, el primer día hábil siguiente al de cumplirse el plazo de veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, a las siguientes horas: La subasta del monte «Sobrarias», a las doce treinta horas, y la subasta del monte «Rodenillo de Enmedio», a las trece horas.

Las proposiciones para optar a estas subastas se presentarán, en mano, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, y hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, adjuntando los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición. Cuando éste actuare por representación, se acompañarán los poderes o documentos acreditativos de la misma, debidamente bastanteados.

2.º Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

3.º Declaración jurada de no hallarse el licitador y, en su caso, la persona que represente, incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

4.º Carné de Empresa con responsabilidad.

5.º En el caso de concurrir una Sociedad mercantil, deberá presentar escritura social, inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

Podrán concurrir a estas subastas cuantas personas se hallen interesadas y no estén comprendidas en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o por otra disposición aplicable.

El rematante de cada uno de los citados aprovechamientos vendrá obligado a constituir la garantía definitiva por el 4 por 100 del importe total del remate, y presentar el documento que acredite haber constituido dicha garantía definitiva, dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación de la adjudicación definitiva, y se prestará en metálico o en valores públicos, constituyéndose en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos o en la sucursal de esta última en Cuenca, a disposición de este Ayuntamiento.

Estos aprovechamientos se realizarán con sujeción a los pliegos de condiciones técnico-administrativas, general y especial, establecidos por la Dirección General del ICONA, y publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 73 y 75, de 18 y 23 de junio de 1975, respectivamente.

Caso de quedar desiertas alguna de estas subastas, se celebrarán segundas o terceras, en su caso, el día siguiente hábil de transcurridos diez, también hábiles, de celebrada la primera o segunda subasta, a las mismas horas y en las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, correspondiente al día, y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas, consistente en, a realizar en el monte, denominado, cuyo precio de tasación es de, se comprometo en (nombre propio o en representación de, que acredita con escritura de poder que, debidamente bastantada, se acompaña, y cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), a abonar la cantidad de (en número y letra) pesetas, por el indicado aprovechamiento.

Aceptando y comprometiéndose además a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta, que

figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, y que íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Fecha y firma del proponente o licitador.)

Aliaguilla, 1 de febrero de 1978.—El Alcalde, J. José Sánchez.—1.687-C.

Resolución del Ayuntamiento de Aristotoloriu (Lérida) por la que se anuncia subasta de maderas, año forestal 1978.

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte, contados desde el siguiente, también hábil, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento, se celebrará la subasta de maderas del monte número 37 del catálogo de los propios de Aristotoloriu, con los datos siguientes:

Monte: «Santa Leocadia».

Aprovechamiento: De 2.866 árboles; con un volumen de madera con corteza de 700 metros cúbicos, equivalentes a 532 metros cúbicos sin corteza.

Certificados profesionales: Carné de Empresa con responsabilidad.

Precio base del aprovechamiento: 595.000 pesetas.

Precio índice: 743.750 pesetas.

Fianza provisional: 17.850 pesetas.

Admisión de pliegos: Hasta las 13,30 horas del día anterior hábil, en Pont de Bar.

Pliegos de condiciones: El económico-administrativo y facultativo aprobado por la Corporación por este acto.

Mesa: El señor Alcalde-Presidente o persona en quien delegue, un representante del ramo de Montes y Secretario de la Entidad, quien dará fe del acto.

Nota. Si quedara desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda a los once días hábiles, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de tasación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en representación de don, como acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de, del monte de, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fechado, firmado y reintegrado con seis pesetas.)

Pont de Bar, 13 de febrero de 1978.—El Alcalde-Presidente.—1.734-C.

Resolución del Ayuntamiento de Arucas (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para la adquisición de material eléctrico para el mantenimiento y conservación de las redes de alumbrado público de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la convocatoria del concurso para la adquisición de material eléctrico para el mantenimiento y conservación de las redes de alumbrado público de esta población, con arreglo a las siguientes bases:

Objeto de licitación: Adquirir material eléctrico comprendido en el pliego de condiciones que obra en el expediente, con destino al servicio de este Ayuntamiento.

Tipo: 1.400.000 pesetas.

Exposición del expediente: En el Negociado de Obras y Servicios, durante el plazo de veinte días hábiles, y en horas de nueve a doce.

Plazo de entrega: Treinta días, a partir de la adjudicación.

Garantías: La provisional, de 28.000 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del valor del material ofertado.

Modelo de proposición.

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de los demás requisitos que se exigen en el contrato de adquisición de material eléctrico para el mantenimiento de los servicios de este Ayuntamiento, oferta la compraventa del mismo por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Las proposiciones se entregarán en el Negociado de Obras y Servicios, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Documentación: Deberán acompañar a la proposición los siguientes documentos:

1. Declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

2. Resguardo de haber constituido, en la forma reglamentaria, la garantía provisional.

3. Cantidad, Memoria o informe descriptivo de las características de la materia ofertada.

4. En caso de representación del licitador, se acreditará con poderes bastantes por el Secretario de la Corporación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Arucas, 9 de febrero de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—1.291-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azcoitia (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un campo de balonmano.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un campo de balonmano en la villa de Azcoitia.

Tipo de licitación: 1.996.940 pesetas.

Pagos: Mediante certificaciones de obra, según se detalla en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 40.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de remate.

Expediente: Se halla de manifiesto al público en las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas, hasta la fecha de apertura de plicas.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en las oficinas de Secretaría, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se realizará en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación de la presentación de proposiciones.

Documentación: La documentación a presentar aparece detallada en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, expedido en

..... con fecha de, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de los pliegos de condiciones aprobados para la contratación de las obras de construcción de un campo de balonmano en la villa de Azcoitia, se compromete a ejecutarlas en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Azcoitia, 15 de febrero de 1978.—El Alcalde, Juan Luis Elorza.—1.255-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berberana (Burgos) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA de Burgos y en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta de aprovechamientos de 373 hayas maderables sitas en el monte «Santiago Nanclariz» número 377 del Catálogo, con un volumen 446 metros cúbicos de madera y 215 de leña, bajo el tipo de licitación de 1.202.600 pesetas, cuya subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días, también hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones y demás documentos, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

Garantía provisional: 3 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

La presentación de proposiciones podrá hacerse todos los días hábiles hasta media hora antes de la celebración de la subasta, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

En caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará segunda subasta después de transcurridos otros diez días hábiles, contados a partir del siguiente que corresponda celebrarse la primera.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de, en nombre propio (o en representación de, lo acreditado con), enterado del pliego de condiciones aplicadas a la subasta del aprovechamiento de 373 hayas maderables del monte número 377 del Catálogo, con 446 metros cúbicos de madera y 215 metros cúbicos de leña, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, ofrece por su adquisición la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Berberana, 17 de febrero de 1978.—El Alcalde, Amador Mediavilla.—1.281-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión con destino al Servicio de Aguas Municipal.

Objeto del concurso: La adquisición de un camión con destino al Servicio de Aguas Municipal.

Tipo de licitación: 2.015.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, dentro de los días laborables y durante las horas de oficina.

Garantías: Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación, en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19, así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de adquisición de un camión con destino al Servicio de Aguas Municipal, las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 10 de febrero de 1978.—El Alcalde.—El Teniente de Alcalde.—1.247-A.

Resolución del Ayuntamiento de Callosa de Segura (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de la ampliación eléctrica de los sectores barrio del Pilar, barrio de la Serrana y barrio de la Estación, de esta ciudad.

Aprobado el pliego de condiciones, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Realización de las instalaciones necesarias para la ampliación eléctrica de los sectores barrio del Pilar, barrio de la Serrana y barrio de la Estación, de esta ciudad.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.058.390 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, el 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, 31.752 pesetas, y definitiva, el 6 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final, en Secretaría del Ayuntamiento, desde el siguiente hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (según sea el último donde se publique) hasta que se cumpla veinte, también hábiles. La apertura de las plicas será al siguiente día en que finalice el plazo de presentación, a las doce horas, en Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la subasta para la ampliación de instalación eléctrica en los barrios del Pilar, de la Serrana y Estación, del Municipio de Callosa de Segura, se compromete a, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Nombre y firma del licitador.)

Callosa de Segura, 18 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.277-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camponaraya (León) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

De acuerdo con lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión ordinaria del día 28 de enero último, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1. El objeto del contrato será la construcción de 200 nichos en los cementerios de Camponaraya, Hervededo y Magaz de Abajo, así como una pared lateral y raseo de otra del cementerio de Camponaraya y las cuatro paredes del de Magaz de Abajo.

2. El tipo de licitación será, a la baja, de 2.374.637 pesetas.

3. El periodo de ejecución será de seis meses, contados desde el siguiente día al de la notificación de la adjudicación.

Los pagos serán satisfechos mensualmente contra certificación aprobada por la Corporación.

4. El expediente, proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas de los días laborables, para su examen hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

5. La fianza provisional será de 57.493 pesetas.

6. La fianza definitiva será de 114.985 pesetas.

7. **Modelo de proposición:** Don, de años, estado, profesión, vecino de (indicar población, calle, número, Ayuntamiento y provincial), con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en nombre propio (o en representación de); enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de 200 nichos en los cementerios de Camponaraya, Hervededo y Magaz de Abajo, así como la construcción de una pared lateral derecho entrando y raseo de la frontal del cementerio de Camponaraya, con sujeción estricta al proyecto técnico correspondiente y demás previsiones, así como órdenes del Director Técnico de las obras, en la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo hago constar que se halla en mi poder o que tengo carné de Empresa con responsabilidad.

7. El plazo para presentar proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

8. La apertura de plicas se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9. La apertura del sobre de «Referencias» se llevará a cabo en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

10. Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, bajo el título de «Oferta económica», y en sobre aparte, también cerrado, bajo el título de «Referencias», se incluirá en su interior una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, etc.

Camponaraya, 14 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.256-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudadela (Menorca) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un solar con destino a guardería infantil en la barriada de San Esteban.

Acordado por el Ayuntamiento en sesión del día 16 de febrero de 1978 la adquisición de un solar con destino a guardería infantil en la barriada de San Esteban, de Ciudadela, queda de manifiesto al público el pliego de condiciones que ha de regir el concurso correspondiente; pliego de condiciones contra el que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente edicto podrá ser objeto de reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Caso de no presentarse reclamación alguna contra este pliego, se convoca el concurso citado bajo las siguientes condiciones:

1.º El solar que se ofrezca deberá estar situado entre las calles Valencia, paseo del Puerto, Ramis y Ramis, paseo Marítimo y Magníficos Jurados. Deberá tener una superficie entre 1.200 y 1.500 metros cuadrados, estar frente a vial abierto, tener como mínimo 24 metros de fachada por 35 de fondo y estar dotado de los servicios de infraestructura. Libre de cargas y gravámenes.

2.º El precio se fija en 2.750.000 pesetas; se hará efectivo durante el segundo semestre de 1978, con cargo a la partida 61102. Todos los gastos de la transmisión a favor del Ayuntamiento serán a cuenta del adjudicatario.

3.º Deberán presentar los concursantes los siguientes documentos:

a) Memoria comprensiva de las condiciones urbanísticas del solar, así como sus condiciones jurídicas acreditadas mediante certificación registral.

b) Una declaración acreditativa de que el concursante no se halle incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Garantía provisional fijada en pesetas 55.000.

4.º La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurrido veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º El Ayuntamiento adjudicará discrecionalmente dicho concurso.

6.º Toda la documentación correspondiente puede ser examinada en la Secretaría Municipal hasta el día anterior al señalado para la apertura de plicas.

7.º Además de los documentos anunciados en el apartado 3.º, los concursantes presentarán una proposición según el siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Ciudadela en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, para contratar la adquisición de un solar con destino a guardería infantil en la zona de San Esteban.

2. Adjunta documentos prescritos en el pliego de condiciones.

3. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

4. Propone como precio para el solar, cuyo croquis también acompaña, el de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Ciudadela, 17 de febrero de 1978.—El Alcalde, Antonio Casasnovas Franco.—1.317-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites legales, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso.

Objeto: Contratación de las obras de desatranque, reparación y ejecución de las acometidas de la red de alcantarillado, reparaciones y reposiciones de pavimento en la vía pública, construcción de pasos de carruajes y derribos de las casas en ruina.

Oferta económica: Consistirá en la presentación de los cuadros de precios con titulación, numeración y conceptos idénticos a los que forman parte de la documentación del concurso que se convoca, debiéndose rellenar dichos precios en letra y número.

Duración del contrato: Cinco años a partir de la adjudicación definitiva, prorrogables bajo las condiciones indicadas en los pliegos.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obras expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones.

Pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto para conocimiento de los licitadores y mejor entendimiento de las condiciones a que ha de ajustarse la contratación.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir una garantía provisional de 217.000 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario constituirá una garantía definitiva de 434.000 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obra, en nombre propio (o en representación de) conforme justifica con poder notarial declarado bastante, enterado del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones que sirve de base al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba para la contratación de las obras de desatranque, reparación y ejecución de acometidas a la red de alcantarillado, reparaciones y reposiciones de pavimentos en la vía pública, construcción de pasos de carruajes y derribos de casas en ruina, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo

a la realización de las citadas obras a los precios contenidos en el cuadro que se adjunta, debidamente firmado.

Asimismo el firmante se obliga expresamente al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial lo relativo a previsión y Seguridad Social y a lo referente a protección de la industria nacional.

(Fecha —en letra— y firma.)

Córdoba, 20 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.336-A.

Resolución del Ayuntamiento de Dalías (Almería) por la que se anuncia concurso para contratar Recaudador municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibos y certificaciones de débitos.

De conformidad con acuerdo plenario, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Nombramiento, mediante concurso, de Recaudador municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de débitos.

2.º **Duración del contrato:** Cinco años, desde su toma de posesión, prorrogándose por anualidades naturales si no se avisa su revisión o rescisión con tres meses de antelación por cualquiera de las partes.

3.º **Condiciones generales y méritos:** Podrán concurrir los españoles mayores de edad que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no estén comprendidos en ninguno de los casos de excepción señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y 29 del vigente Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

Serán méritos:

a) Haber sido Recaudador del Estado de la provincia o de un municipio con presupuesto ordinario superior a treinta millones de pesetas, sin haber incurrido en falta en el ejercicio de su cargo.

b) Ser o haber sido empleado de oficina recaudatoria del Estado, de la provincia o de un municipio con presupuesto ordinario superior a treinta millones de pesetas.

4.º **Fianzas:**

a) Provisional: 160.000 pesetas, en cualquiera de las formas que determina el artículo 82 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria de 19 de noviembre de 1969, o bien en aval bancario.

b) Definitiva: 360.000 pesetas, en la forma que se establece en el artículo y texto legal citado, revisible conforme al artículo 87 del mismo, constituyéndose dentro de los treinta días siguientes a la notificación de la adjudicación.

5.º **Tipo de licitación:** El premio de cobranza se fija en el 7 por 100 a la baja sobre la cantidad recaudada en período voluntario. Las participaciones en los recargos del 10 por 100 de prórroga y el 20 por 100 de apremio aplicado sobre la deuda consistirán en el 50 por 100 de su importe, con las limitaciones establecidas en los números 6 de artículo 92 y 2 del 96 del Reglamento General de Recaudación.

6.º **Recompensas especiales:** Además de lo anterior percibirán el 0,50 por 100 sobre lo recaudado si la recaudación alcanza o supera el 60 por 100, el 1 por

100 si el 80 por 100, el 1,5 por 100 si el 90 por 100 y el 2 por 100 si el 95 por 100.

7.º **Pagos:** El premio de cobranza se pagará dentro de los quince días siguientes a la formalización de final de mes, la participación en el recargo de prórroga, mediante retención, y las recompensas especiales, anualmente.

8.º **Proposiciones:** Debidamente reintegradas, se presentarán en pliego cerrado, en cuya cubierta figurará el siguiente texto: «Proposiciones para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Dalías con objeto de adjudicar el nombramiento de Recaudador municipal», en las oficinas de este Ayuntamiento, Registro General, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Dalías, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar Recaudador municipal.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 160.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

10.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Dalías, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Dalías, 15 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.701-E.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de urbanización de la calle Pinar (sector Vilarroja).

Se convoca subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la calle Pinar (sector Vilarroja).

a) **Tipo de licitación:** 1.333.156 pesetas.

b) **Garantía provisional:** 24.997 pesetas.

c) **Garantía definitiva:** 49.994 pesetas.

d) **Plazo de ejecución:** Tres meses.

e) **Pagos:** Con cargo al presupuesto de urbanismo de 1978.

f) **Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:** Secretaría Municipal (Unidad de Contratación), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) **Presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

h) **Apertura de pliegos:** Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el Despacho Oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) **Modelo de proposición.** (Reintegrado con póliza de cinco pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la MUNPAL):

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se obliga a ejecutar las obras de urbanización de la calle Pinar, con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas. Las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las fijadas por las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de depósito de 24.997 pesetas como garantía provisional, declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad, determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 31 de enero de 1978.—El Alcalde accidental.—1.254-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de acerado de la avenida Juan de la Cierva, entre las calles de Madrid y Sánchez Morate.

Objeto: Subasta de las obras de acerado de la avenida Juan de la Cierva, entre las calles de Madrid y Sánchez Morate.

Tipo: 1.500.000 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, de 30.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la contratación de las obras de acerado de la avenida Juan de la Cierva, entre las calles de Madrid y Sánchez Morate, de esta localidad, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables de nueve a trece horas.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 14 de febrero de 1978.—El Alcalde, Santos Ángel Cervera Bermejo.—1.331-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gormaz (Soria) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento forestal que se cita.

Este Ayuntamiento ha acordado enajenar, mediante subasta pública, 2.510 pies de pino «pináster», con un volumen de 479 metros cúbicos sin corteza, situados en los tranzones 5, 6 y 7 del monte número 78, denominado «Pinar».

Precio de tasación: 670.600 pesetas.

Precio índice: 838.250 pesetas.

Garantía provisional: 20.118 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de adjudicación.

Tasas: 17.935 pesetas.

Pliegos de condiciones: Regirán los pliegos de condiciones facultativas de ICONA y el conómico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento, que se encuentran a disposición de los presuntos licitadores.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Segunda subasta: Si quedara desierta esta subasta, se celebrará la segunda el día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la celebración de la primera.

Documentación: A la proposición se acompañará documento que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración de no estar incapacitado y no encontrarse en casos de incompatibilidad, y si el licitador concurre en nombre de otra persona, poder notarial debidamente bastantado.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de), lo cual a redita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de 2.510 pies de pino «pináster», en el monte número 78, de la pertenencia de Gormaz, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Gormaz, 13 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.344-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Cristo de la Yedra.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, hace saber que por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento se acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Cristo de la Yedra, tramo comprendido entre la medianería de las casas números 18 y 20 y la calle

Real de Cartuja, conteniéndose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de esta subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de 1.415.163 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación y quedar totalmente terminadas dentro de los tres meses siguientes.

Tercera.—La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la de 28.227 pesetas, equivalente al 2 por 100 por el primer millón del tipo de licitación y el 1,5 por 100 por el resto de éste, y la definitiva, la del 4 por 100 por el primer millón del remate y el 3 por 100 por el resto del mismo, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas admitidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

Cuarta.—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la calle Cristo de la Yedra, tramo comprendido entre la medianería de las casas números 18 y 20 y la calle Real de Cartuja».

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—El acto de apertura de las proposiciones será a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Séptima.—Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por la Comisión Municipal Permanente, que al efecto pueden ser examinados en el expresado Negociado de Fomento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado de las condiciones que han de regir en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Cristo de la Yedra, tramo comprendido entre la medianería de las casas números 18 y 20 de la calle Real de Cartuja, ofrece, en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso se acompañará poder bastante) realizar las mismas en la cantidad de pesetas (expresarla en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma delponente.)

Granada, 20 de febrero de 1978.—1.338-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guardamar del Segura por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la plazoleta de la Iglesia.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de pavimentación de la plazoleta de la Iglesia, de conformidad a los proyectos del Arquitecto señor del Alamo Berne.

1. **Objeto:** Pavimentación de la plazoleta de la Iglesia y jardinería.

2. **Tipo de licitación:** 991.865 pesetas, a la baja.

3. **Plazo de ejecución:** Seis meses, a partir del replanteo que realizará el Arquitecto Director.

4. Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, planos y demás referencias a esta obra pueden examinarse en oficinas municipales, en horas hábiles, de ocho a catorce, hasta el último día de presentación de proposiciones.

5. **Garantías:** Provisional 20.000 pesetas; definitiva, el 5 por 100 del remate. No se admiten avales bancarios.

6. **Presentación de proposiciones:** Las plicas se presentarán en dos sobres, uno con la documentación y otro con la proposición económica, ambos se pondrán dentro de otro, que podrá ser lacrado y sellado y que tendrá en inscripción «Proposición obras plazoleta de la Iglesia». En el sobre de la documentación se incluirán los siguientes documentos:

A) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

B) Declaración de los licitadores de conocer el pliego de condiciones y aceptarlo en todas sus partes.

C) Declaración jurada de que no se encuentra incluido en los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

D) Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo. Los que acudan en representación presentarán poder bastantado.

E) Carné de Empresa con responsabilidad o fotocopia del mismo.

F) Último recibo de licencia fiscal o fotocopia del mismo, para poder trabajar en este término municipal. Caso de no poseerlo presentará declaración jurada, bajo su responsabilidad, de obtenerlo, caso de que le sean adjudicadas las obras.

G) Último recibo de seguros sociales.

En el sobre de la proposición se introducirá la proposición ajustada a modelo que se inserta, e irá reintegrada con póliza de cinco pesetas del Estado, 25 del sello municipal y 25 del sello de la MUNICIPAL.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones que se exigen para la contratación por subasta de la ejecución de las obras de pavimentación de la plazoleta de la Iglesia, de conformidad a los proyectos aprobados, y conociendo y aceptando en todas sus partes el pliego de condiciones, ofrece por la realización de las obras la cantidad de pesetas (en letra y número). (Lugar, fecha y firma delponente.)

7. Las plicas se presentarán en plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas del Ayuntamiento y entre las nueve y catorce horas.

8. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las doce horas, en la sala de Juntas de este Ayuntamiento, el día siguiente hábil al que se cumplan los veinte de admisión de proposiciones.

9. Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos de la subasta, escritura pública, anuncios, Tráfico de Empresas y el sello Municipal en un 2 por 1.000 del importe de los pagos.

Guardamar del Segura, 15 de febrero de 1978.—El Alcalde, Francisco García Viudes.—1.244-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras de explanación, alcantarillado y pavimentación de varias calles del barrio de San José.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la excelentísima Corporación en sesión plenaria del día 29 de diciembre de 1977, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Ejecución de las obras de explanación, alcantarillado y pavimentación de varias calles del barrio de San José (fases 18, 19, 20 y 22, proyectos actualizados).

Tipo de licitación: 29.439.081,89 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantía provisional: 588.781 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y que se titulará «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por ese excelentísimo Ayuntamiento para la», en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos y conforme al siguiente modelo de proposición:

«Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de la obra de, en nombre (propio o de persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador).»

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación (plaza de Santa Ana) todos los días hábiles, en horas de oficina.

Apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se realizará a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo señalado.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de marzo de 1978.—El Alcalde.—1.876-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso público para contratar las obras de instalación de calefacción en el Palacio Municipal de los Deportes.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para contratar las obras de instalación de calefacción en el Palacio Municipal de los Deportes, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 6.500.000 pesetas, a la baja.

Condiciones de pago: 3.217.725 pesetas, con cargo al crédito contraído en resultados del ejercicio de 1977, y 3.282.275 pesetas, con cargo a la partida 6.1.102 del presupuesto ordinario de 1988.

Plazo de ejecución: Cien días hábiles, contados a partir del siguiente de aquel en que se haga la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 190.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, con residencia y vecindad en, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

A) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de León en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la instalación de calefacción en el Palacio Municipal de los Deportes.

B) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad esbalecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

D) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

E) Propone como precio el de pesetas.

F) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del licitador.)

Las pliegos se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los concursantes habrán de acompañar a las proposiciones la documentación a que se hace referencia la base 6.ª del pliego de condiciones, además de la que exige el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con independencia de la que voluntariamente les interese aportar para perfeccionar su derecho.

León, 16 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.339-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para la adquisición de cloro en sus distintas modalidades.

Por el presente se convoca, por el sistema de tramitación urgente, un concurso para la adquisición de cloro en sus distintas modalidades, para hacer frente a las necesidades de este Ayuntamiento. Las principales características son las siguientes:

1.º Es objeto del concurso la adquisición de cloro, en sus distintas modalidades, por el precio que fije el posible licitador.

2.º El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento, entre las nueve y las catorce horas.

3.º La fianza provisional se fija en 18.000 pesetas. La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán conforme al máximo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º El plazo de entrega del cloro, en sus distintas modalidades, será el más breve posible (máximo diez días), a petición de los servicios del Ayuntamiento.

5.º El plazo para presentar las proposiciones será de diez días hábiles, a contar del siguiente de la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado», proposiciones que se presentarán en un sobre que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente o el pliego de condiciones. Se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento, a horas hábiles de oficina.

6.º La apertura de las propuestas de licitación se efectuarán en la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el número anterior.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adquisición por el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida de cloro, en sus distintas modalidades, se comprometo a entregarlo en el plazo señalado, por la cantidad de (la cantidad, en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 10 de febrero de 1978.—El Alcalde. Ernesto Corbella Albiñana.—1.257-A

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos camiones isoterms con destino al Matadero Municipal.

Por el presente se convoca, por el sistema de tramitación urgente, un concurso para la adquisición de dos camiones isoterms con destino al Matadero Municipal de este Ayuntamiento.

Las principales características son las siguientes:

1.º Es objeto del concurso la adquisición de dos camiones isoterms por un precio máximo de dos millones doscientos treinta y seis mil setenta y dos (2.236.072) pesetas.

2.º El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento, entre las nueve y las catorce horas.

3.º La fianza provisional se fija en cincuenta y cuatro mil setecientos veintidós (54.722) pesetas. La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán conforme al máximo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º El plazo de entrega de los camiones isoterms citados será como máximo el de un mes, a partir de la adjudicación.

5.º El plazo para presentar las proposiciones será de diez días hábiles, a contar del siguiente de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», proposiciones que se presentarán en un sobre que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente o el pliego de condiciones. Se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento, a horas hábiles de oficina.

6.º La apertura de las propuestas de licitación se efectuarán en la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el número anterior.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad nú-

mero en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adquisición por el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida de dos camiones isótermos, se compromete a entregarlo.

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 10 de febrero de 1978.—El Alcalde, Ernesto Corbella Albiñana.—1.259-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para la adquisición de un ordenador auxiliar para el Servicio de Informática de esta Corporación

Por el presente se convoca, por el sistema de tramitación urgente, un concurso para la adquisición de un ordenador auxiliar para el Servicio de Informática de este Ayuntamiento.

Las principales características son las siguientes:

1.º Es objeto del concurso la adquisición de un ordenador auxiliar para el Servicio de Informática, por un precio máximo de setecientas ochenta mil pesetas (780.200) pesetas.

2.º El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento, entre las nueve y las catorce horas.

3.º La fianza provisional se fija en veintitrés mil cuatrocientos seis (23.406) pesetas. La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán conforme al máximo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º El plazo de entrega del ordenador citado será, como máximo, el de un mes a partir de la adjudicación.

5.º El plazo para presentar las proposiciones será de diez días hábiles, a contar del siguiente de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», proposiciones que se presentarán en un sobre que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente o el pliego de condiciones. Se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento, a horas hábiles de oficina.

6.º La apertura de las propuestas de licitación se efectuará en la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el número anterior.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provincia de calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adquisición por el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida de un ordenador auxiliar para el Servicio de Informática, se compromete a entregarlo en el plazo señalado, por la cantidad de (la cantidad, en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 10 de febrero de 1978.—El Alcalde, Ernesto Corbella Albiñana.—1.258-A

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta de las obras de proyecto de muro y zona peatonal en la plaza de las Bores.

Por el presente se convoca, por el sistema de tramitación urgente, una subasta para la ejecución de las obras de proyecto de muro y zona peatonal en la plaza de las Bores.

Las principales características son las siguientes:

1.º Es objeto de la subasta la ejecución de las obras del proyecto de muro y zona peatonal en la plaza de las Bores, por un precio máximo de seiscientos diez mil seiscientos setenta y una (610.671) pesetas.

2.º El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento, entre las nueve y las catorce horas.

3.º La fianza provisional se fija en dieciocho mil trescientas veinte (18.320) pesetas. La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán conforme al máximo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º El plazo de realización de las obras será de cuatro meses, como máximo, a partir de la adjudicación definitiva.

5.º El plazo para presentar las proposiciones será de diez días hábiles, a contar del siguiente de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», proposiciones que se presentarán en un sobre, que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente o el pliego de condiciones. Se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento, a horas hábiles de oficina.

6.º La apertura de las propuestas de licitación se efectuarán en la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el número anterior.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provincia de calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la ejecución de las obras del proyecto de muro y zona peatonal en la plaza de las Bores de este Ayuntamiento de Lérida, se compromete a realizarlos en el plazo señalado, por la cantidad de (la cantidad, en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 13 de febrero de 1978.—El Alcalde, Ernesto Corbella Albiñana.—1.195-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta de las obras necesarias para la reconstrucción y reparación de la «Casa del Agua», de Piñana.

Por el presente se convoca, por el sistema de tramitación urgente, una subasta para la ejecución de las obras necesarias para la reconstrucción y reparación de la «Casa del Agua», de Piñana, de este Ayuntamiento.

Las principales características son las siguientes:

1.º Es objeto de la subasta la ejecución de las obras necesarias para la reconstrucción y reparación de la «Casa del Agua», por un precio máximo de un millón ochocientos tres mil ochocientos cuatro (1.803.804) pesetas.

2.º El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento entre las nueve y catorce horas.

3.º La fianza provisional se fija en cuarenta y seis mil setenta y siete pesetas (46.077). La garantía definitiva y la complementaria, en su caso se deducirá conforme al máximo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º El plazo de ejecución de las obras será, como máximo, el de seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

5.º El plazo para presentar las proposiciones será de diez días hábiles, a con-

tar del siguiente de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», proposiciones que se presentarán en un sobre, que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente y el pliego de condiciones. Se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento, a horas hábiles de oficina.

6.º La apertura de las propuestas de licitación se efectuarán en la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el número anterior.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provincia de calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la ejecución de las obras necesarias para la reconstrucción y reparación de la «Casa del Agua», de Piñana, se compromete a realizarlas en el plazo señalado, por la cantidad de (la cantidad en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 13 de febrero de 1978.—El Alcalde, Ernesto Corbella Albiñana.—1.194-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Obras de urbanización en calle Siervas de Jesús.

Tipo: 3.431.441 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Información: Unidad de Obras de Urbanización del Ayuntamiento de Logroño.

Garantías: Fianza provisional 67.550 pesetas; definitiva, conforme el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán durante el plazo de diez días hábiles (día inicial: siguiente a la inserción del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial del Estado»), en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, desde las nueve hasta las trece horas.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día con domicilio en calle número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en su caso, en nombre de la Empresa o en representación de), toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la ejecución de las obras de urbanización de la calle Siervas de Jesús (Gran Vía-avenida de Portugal), a cuyos efectos acompaña la documentación exigida en la condición 33 del pliego de condiciones.

Y se comprometo a la realización de las obras objeto del contrato, con estricta sujeción al pliego de condiciones, por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentación (extracto condición 33):

— Acreditativa de la personalidad del contratista.

— Declaración de no estar incurso en supuesto de incapacidad e incompatibilidad señalados en la legislación vigente.

— Documento acreditativo de la garantía provisional.

— Carné de Empresa con responsabilidad.

Logroño, 15 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.288-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación en la calle Miguel Villanueva, acera sur.

Objeto: Obras de pavimentación en la calle Miguel Villanueva, acera sur.

Tipo: 1.333.155 pesetas.

Plazo: Tres meses.

Información: Unidad de Obras de Urbanización del Ayuntamiento de Logroño.

Garantías: Fianza provisional, 30.830 pesetas; fianza definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán durante el plazo de diez días hábiles (día inicial: siguiente a la inserción del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial del Estado»), en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, desde las nueve hasta las trece horas.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, con domicilio en, calle, número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o, en su caso, en nombre de la Empresa o en representación de), toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Miguel Villanueva, acera sur, a cuyos efectos acompaña la documentación exigida en la condición 33 del pliego de condiciones. Y se compromete a la realización de las obras objeto del contrato, con estricta sujeción al pliego de condiciones, por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentación (extracto condición 33):

— Acreditativa de la personalidad del contratista

— Declaración de no estar incurso en supuestos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la legislación vigente.

— Documento acreditativo de la garantía provisional.

— Carné de Empresa con responsabilidad.

Logroño, 15 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.285-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de sustitución de calzadas y aceras en la calle José Antonio.

Objeto: Las obras de sustitución de calzadas y aceras en la calle José Antonio, de la ciudad de Lorca.

Tipo de licitación: 1.119.801,40 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Dos meses.

Fianzas: Provisional para tomar parte en la subasta, 22.396 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones: Se presentarán en la Oficina de Asuntos Generales y Personal, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Anuncio extenso: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 31, del día 7 de febrero de 1978.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del presupuesto, así como del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Lorca, para ejecutar las obras de sustitución de calzadas y aceras en la calle José Antonio, de la ciudad de Lorca, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Fernando José Puelles López, se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta a dichos pliegos y proyecto, en la cantidad de pesetas (consignar la cifra en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lorca, 13 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.261-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de sustitución de calzadas y aceras en la calle Prim.

Objeto: Las obras de sustitución de calzadas y aceras en la calle Prim de la ciudad de Lorca.

Tipo de licitación: 933.536,40 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Dos meses.

Fianzas: Provisional para tomar parte en la subasta, 18.671 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones: Se presentarán en la Oficina de Asuntos Generales y Personal, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Anuncio extenso: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 31, del día 7 de febrero de 1978.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del presupuesto, así como del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Lorca, para ejecutar las obras de construcción de calzadas y aceras en la calle Prim, de la ciudad de Lorca, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Fernando José Puelles López, se comprometo a realizar tales

obras, con sujeción estricta a dichos pliegos y proyectos, en la cantidad de pesetas (consignar en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lorca, 13 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.260-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Tajos (Santander) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

El día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas que luego se expresan, tendrán lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento las subastas de aprovechamientos forestales del año 1978, bajo las condiciones que también se expresan:

LOTE NUMERO 1

Hora de la subasta: Las doce.

Objeto: Enajenación de 200 hayas (370 metros cúbicos) de madera del monte número 11 del Catálogo de utilidad pública, denominado «Colladas y Collugas», al sitio de «La Mugosa».

Tipo de licitación: 977.000 pesetas.

Precio índice: 1.221.250 pesetas.

Fianza provisional: 48.850 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

LOTE NUMERO 2

Hora de la subasta: Las doce y treinta minutos.

Objeto: Enajenación de 100 hayas (330 metros cúbicos) de madera del monte número 11 del Catálogo de utilidad pública, denominado «Colladas y Collugas», al sitio de «Candanos».

Tipo de licitación: 858.000 pesetas.

Precio índice: 1.072.500 pesetas.

Fianza provisional: 42.900 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

LOTE NUMERO 3

Hora de la subasta: Las trece.

Objeto: Enajenación de 50 robles (70 metros cúbicos) de madera del monte número 12 del Catálogo de utilidad pública, denominado «Valneria», al sitio de «Prado del Sel».

Tipo de licitación: 196.000 pesetas.

Precio índice: 245.000 pesetas.

Fianza provisional: 9.800 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

LOTE NUMERO 4

Hora de la subasta: Las trece y treinta minutos.

Objeto: Enajenación de 80 robles (117 metros cúbicos) de madera del monte número 14 del Catálogo de utilidad pública, denominado «Correpoco», al sitio de «Bullain».

Tipo de licitación: 327.600 pesetas.

Precio índice: 409.500 pesetas.

Fianza provisional: 16.380 pesetas.

Fianza definitiva: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, desde la publicación del primer anuncio hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, en horas de diez a catorce y de dieciséis a dieciocho.

Requisitos: Proposición ajustada al modelo que se inserta al final, declaración jurada de capacidad, carné de Empresa y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Duración del contrato: El año forestal 1978.

Pliegos de condiciones: Se hallan expuestos en la Secretaría Municipal. Durante el plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» se admitirán reclamaciones con los pliegos de condiciones, y caso de presentarse alguna, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Segundas subastas: Caso de quedar desiertas las primeras subastas, se celebrarán segundas a los veinte días hábiles de las primeras, bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado profesión vecino de calle número con documento nacional de identidad número y provisto de certificado profesional número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de número de fecha y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de en nombre propio (o en representación de), ofrece por el remate la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los Tojos, 10 de febrero de 1978.—El Alcalde accidental.—1.293-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un sistema de comunicaciones telefónicas con destino al Departamento de Prevención, Extinción de Incendios, Socorros y Salvamento.

Objeto: Concurso para la adquisición e instalación de un sistema de comunicaciones telefónicas con destino al Departamento de Prevención, Extinción de Incendios, Socorros y Salvamento.

Tipo: 2.740.000 pesetas.

Plazos: Noventa días para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 46.100 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición e instalación de un sistema de comunicaciones telefónicas con destino al Departamento de Prevención, Extinción de Incendios, Socorros y Salvamento, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.307-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos solares de propiedad municipal, sitos en las calles Luis Claudio y San Deogracias, formando lotes independientes.

Objeto: Subasta de enajenación de dos solares de propiedad municipal, sitos en las calles Luis Claudio y San Deogracias, formando lotes independientes.

Tipo: 2.005.631 pesetas para la parcela sita en la calle Luis Claudio y 2.000.000 de pesetas para la parcela sita en la calle de San Deogracias.

Pagos: El precio de la adjudicación se ingresará en la Depositaria de la villa dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se le notifique la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisionales, 35.085 y 35.000 pesetas, respectivamente, estando exenta de garantía definitiva por tratarse de una venta al contado.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de dos solares de propiedad municipal, sitos en las calles de Luis Claudio y San Deogracias, formando lotes independientes, se comprometo a tomar a su cargo la adquisición por el precio siguiente:

Solar de la calle de Luis Claudio: pesetas

Solar de la calle de San Deogracias: pesetas

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.308-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

De conformidad al acuerdo adoptado por el Pleno municipal en sesión del día 8 de los corrientes, se anuncia, por segunda vez, concurso-subasta para contratar obras de urbanización y mejora en avenida de Juncadella y calles Cadi, Callús, Pirineo, Falange Española, Florida y pasaje Mió, y de alcantarillado en un tramo de las calles Primero de Abril y Callús.

Las obras deberán sujetarse a los documentos y planos que figuran en el proyecto, así como el pliego de condiciones, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en Secretaría Municipal durante el periodo de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de veintiocho millones cuatrocientas sesenta y cuatro mil cuatrocientas (28.464.400) pesetas.

La fianza provisional que deberá consignarse previamente en Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o valores del Estado, será de 284.644 pesetas, y la definitiva, del 2 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entrada de la Secretaría Municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en dos pliegos, uno de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro de «Oferta económica», con la proposición cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización y mejora en avenida de Juncadella y calles Cadi, Callús, Pirineo, Falange Española, Florida y pasaje Mió, y de alcantarillado en un tramo de las calles Primero de Abril y Callús».

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía y en el salón consistorial de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y el pago de su importe se efectuará a cargo del vigente presupuesto especial de urbanismo.

Será obligación del adjudicatario el abono de cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, honorarios técnicos por confección del proyecto y dirección de las obras, formalización notarial de la contrata, etc.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza de Estado de 10 pesetas, sello municipal de 200 pesetas y sello mutua de 25 pesetas.)

El abajo firmante don vecino de domiciliado en en nombre de provisto del documento nacional de identidad número teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estados de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de urbanización y mejora en avenida de Juncadella y calles Cadi, Callús, Pirineo, Falange Española, Florida y pasaje Mió, y de alcantarillado en un tramo de las calles Primero de Abril y Callús, se comprometo a realizar dichas obras, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Manresa, 13 de febrero de 1978.—El Alcalde, Ramón Roqueta.—1.280-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra) sobre las condiciones para la subasta de los aprovechamientos forestales a realizar en la finca de «Cuadro».

1. **Objeto:** La adjudicación, mediante pública subasta, de los vuelos forestales de la finca de «Cuadro», de 1.201,335 metros cúbicos de eucaliptos.

2. **Plazo para la corta y saca:** Treinta días.

3. *Fianzas:* Provisional, 5 por 100; definitiva, 10 por 100.

4. *Presentación de proposiciones:* Diez días hábiles siguientes a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. *Modelo de proposición:* «Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) enterado de la subasta del aprovechamiento de eucaliptos del monte de «Cuadro», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de, ofrece por su adquisición la cantidad de (en letra y número) pesetas, comprometiéndose a efectuar la corta y saca según las condiciones facultativas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Marín (Pontevedra), 16 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.264-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la investigación y localización de todas las bases de tributación de la contribución territorial urbana, no figurantes en el padrón, desde su implantación.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de enero de 1978, artículos 108 y siguientes del texto articulado parcial de la Ley 41/1975 de bases del Estatuto de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* La investigación y localización de todas las bases de tributación de la contribución territorial urbana, no figurantes en el padrón desde su implantación.

2.º *Precio:* No se fija, de conformidad con lo que previene el artículo 23, letra c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º *Plazo:* La duración del contrato será de dos años, prorrogable por otro.

4.º *Pagos:* Se irán satisfaciendo al contratista a medida que se realicen los trabajos encomendados.

5.º *Pliego de condiciones:* Está de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, de las once a las catorce horas, de los días laborables.

6.º *Garantía provisional:* Se fija en 25.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Será de 50.000 pesetas.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar los trabajos de la actualización, revisión y mantenimiento de la contribución territorial urbana (Régimen Catastral), en la Secretaría de esta Corporación, de las once a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en representación de, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Martorell en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la actualización, revisión y mantenimiento de la contribución territorial urbana (Régimen Catastral), en el municipio de Martorell (Barcelona).

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad

establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 25.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones y facultativas económico-administrativas.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 9.º del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Martorell, 9 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.189-A.

Resolución del Ayuntamiento de Motril (Granada) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de asistencia médica a los funcionarios municipales.

El excelentísimo Ayuntamiento de Motril (Granada) contrata mediante concurso los servicios de asistencia médica a los funcionarios municipales.

El contrato entrará en vigor el primer día del mes siguiente al de la adjudicación definitiva del concurso y durará hasta el 31 de diciembre de 1978.

Transcurrido este plazo, el contrato será prorrogado tácitamente, hasta un máximo de diez años, si la Corporación o la Compañía adjudicataria no lo denuncian dentro del primer semestre del año anterior.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Contratación, no se fija tipo de licitación, aunque se tendrá en cuenta la mayor amplitud de servicios que se ofrezcan.

La forma de pago se hará trimestralmente con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de 5.000 pesetas, y la definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación anual.

Las solicitudes, debidamente reintegradas, se presentarán durante los diez días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Oficialía Mayor del Ayuntamiento, de diez a dos, en días laborables, y la apertura de plicas se efectuará al día siguiente hábil a la terminación del plazo, en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas.

A las proposiciones se acompañará:

1.º Referencia técnica y cuadro de facultativos.

2.º Amplitud de servicios.

3.º Memoria del funcionamiento del servicio.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de en el «Boletín Oficial».

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad esta-

blecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 5.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del proponente.)

Motril, 19 de enero de 1978.—El Alcalde accidental.—1.192-A.

Resolución del Ayuntamiento de Muro del Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta de la obra de urbanización de la calle de San Roque, de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y en virtud de acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión del día 10 de febrero de 1978, se convoca subasta pública para la adjudicación de la obra de urbanización de la calle de San Roque, de esta villa, siendo las principales bases extractadas de su pliego de condiciones las siguientes:

a) *Objeto de la subasta:* Adjudicación de la obra de urbanización de la calle de San Roque, de esta villa, conforme al proyecto redactado por los Arquitectos señores Gozález Esteve y García Terol, de fecha de visado 15 de noviembre de 1977.

b) *Tipo de licitación:* 3.855.703 pesetas, a la baja.

c) *Garantía provisional:* 2 por 100 del tipo de licitación.

d) *Garantía definitiva:* 4 por 100 del importe de la adjudicación.

e) *Plazo de ejecución:* Seis meses.

f) *Presentación de plicas:* En sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, dentro del plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve treinta a las trece treinta horas, y con arreglo al modelo que a continuación se expresa.

A las proposiciones deberán unirse los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Poder bastantado, para el caso de licitar en representación.

c) Resguardo del depósito de la garantía provisional.

d) Carné de Empresa con responsabilidad.

g) *Apertura de plicas:* En la Sala de Alcaldía de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de su presentación.

h) *Examen del expediente:* En la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del mismo plazo y horario fijados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en (provincia de,) calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., actuando en nombre propio (o en el de, según acredita con poder bastante que acompaña), declara que habiendo visto el anuncio de subasta, convocado por el Ayuntamiento de Muro del Alcoy (Alicante), en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1978, para la adjudicación de la obra de urbanización de la calle de San Roque, se compromete a ejecutar dicha obra, con suje-

ción al pliego de condiciones de dicha subasta, que ha examinado, mediante el precio de (en letra) pesetas; asimismo declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad e incompatibilidad para contrata con dicho Ayuntamiento, y se compromete al cumplimiento de las normas protectoras del trabajo y de la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Muro del Alcoy, 13 de febrero de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—1.245-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

El pliego de condiciones para la subasta de aprovechamiento de maderas del monte «Pinar de la Helechosa», aprobado por este Ayuntamiento el día 2 del actual, se halla de manifiesto al público en esta Secretaría, para su examen y reclamaciones durante el plazo de ocho días.

La subasta se realizará conforme se indica:

Durante el plazo de veinte días siguientes al de exposición del pliego de condiciones, se presentarán en Secretaría, de diez a catorce horas.

Se entienden estas subastas por tercera y cuarta y se tendrá en cuenta todo lo expuesto en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de fechas 7 y 2 de diciembre de 1977, con relación al citado pinar, o sea, el mismo precio, modelo de proposición y demás estipulaciones que se hacían constar en los mencionados anuncios.

Navacerrada, 9 de febrero de 1978.—El Alcalde, José Martín.—1.214-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de alumbrado público en Calella y Llafranch.

Cumplidos los trámites reglamentarios, por medio del presente se anuncia concurso público para contratar el suministro e instalación de alumbrado público en Calella y Llafranch, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, y que, en extracto, es el siguiente:

Objeto: Contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de suministro e instalación de alumbrado público en Calella y Llafranch, de esta villa.

Tipo: Se fija en la cantidad de cuatro millones setecientos treinta y cuatro mil trescientas veintitrés (4.734.323) pesetas, formulándose las mejoras a la baja.

Duración del contrato: Las obras objeto de contrato se ejecutarán en el plazo de tres meses; el plazo de garantía se fija en un año.

Examen del pliego de condiciones: El texto íntegro del pliego de condiciones, así como el proyecto técnico, podrán examinarse en Secretaría Municipal, donde se hallará de manifiesto en días y horas hábiles de oficina.

Garantías: La provisional, para tomar parte en el concurso, se fija en la cantidad de 104.686 pesetas; la definitiva, en la cantidad resultante de aplicar al tipo de adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, última inserción.

Autorizaciones y pago de certificaciones: Para la validez de este contrato no se precisa de autorizaciones especiales, y para el pago de certificaciones existe crédito suficiente.

Modelo de proposición: Las proposiciones para tomar parte en este concurso se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Palafrugell para contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de suministro e instalación de alumbrado público en Calella y Llafranch, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de Pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos puedan estar interesados en este contrato.

Palafrugell, 7 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.138-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de mejora en la zona verde de la plaza del Generalísimo, de El Arenal.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de mejora en la zona verde de la plaza del Generalísimo, de El Arenal.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 30 de septiembre de 1977.

Tipo de licitación: En baja, por tres millones ochocientos setenta mil quinientas cuarenta y nueve (3.870.549) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 63.058 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de doce meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto 3/75 (Habilitación), mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de pliegos: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles si-

guientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de pliegos: Se constituirá en esta Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas en timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas)

Don, domiciliado en, calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 28 de enero de 1978. El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—1.300-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una zona verde en valle Estelraich Artigues (Rafal Vell).

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de una zona verde en calle Estelraich Artigues (Rafal Vell).

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 30 de septiembre de 1977.

Tipo de licitación: En baja, por tres millones ciento diecisiete mil seiscientos (3.117.606) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 51.784 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de doce meses.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de doce meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto 3/1975 (Habilitación) mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas en timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas.)

Don, domiciliado en, calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 28 de enero de 1978.
El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—
1.299-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una zona verde en Son Cotoner.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de una zona verde en Son Cotoner.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 30 de septiembre de 77.

Tipo de licitación: En baja, por diez millones novecientos noventa mil setecientas cuarenta y cinco (10.990.745) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 134.954 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de cuatro meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto 3/75 (Habilitación), mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas en timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas)

Don, domiciliado en, calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 28 de enero de 1978.
El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—
1.301-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de zona peatonal e instalación de juegos infantiles en zona de Son Oliva.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de zona peatonal e instalación de juegos infantiles en zona de Son Oliva.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 4 de julio de 1977.

Tipo de licitación: En baja, por dos millones seiscientos cincuenta y dos mil doscientas setenta (2.652.270) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 44.784 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de cuatro meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto 3/75 (Habilitación), mediante certificaciones parciales de obra ejecutada

o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas en timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas)

Don, domiciliado en, calle número, con documento nacional de identidad número expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 28 de enero de 1978.
El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—
1.302-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje de aguas pluviales, canalizaciones para instalaciones de alumbrado público e instalación de agua potable en calle Mojón.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje de aguas pluviales, canalizaciones para instalaciones de alumbrado público e instalación de agua potable en calle Mojón.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de agosto de 1977.

Tipo de licitación: En baja, por dos millones sesenta y ocho mil doscientas treinta y dos (2.068.232) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 21.024 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la

fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 3-75 (Habilitación), mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas en timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 1 de febrero de 1978.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—1.305-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en calle Mojón.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en calle Mojón.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de agosto de 1977.

Tipo de licitación: En baja, por quinientas cuarenta y ocho mil ochocientas dieciocho (548.818) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados. (Dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica».)

Garantía: Provisional, por importe de 10.981 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado

el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 3-75 (Habilitación), mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos, titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas en timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 1 de febrero de 1978.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—1.304-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de zona verde en calle Pintor Lorenzo Cerda (entre Instituto y Canódromo).

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de zona verde en calle Pintor Lorenzo Cerda (entre Instituto y Canódromo).

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 30 de septiembre de 1977.

Tipo de licitación: En baja, por once millones cuatrocientas dieciséis mil ochocientas setenta y cuatro (11.416.874) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 137.084 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes

mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de un año, contado a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 3/75 (Habilitación), mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plano de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas en timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 1 de febrero de 1978. El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—1.303-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de mejora del alumbrado público en la barriada de Son Cotoner.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia concurso-subasta, para contratar la ejecución de las obras de mejora del alumbrado público en la barriada de Son Cotoner.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de agosto de 1977.

Tipo de licitación: En baja, por quince millones cuatrocientas veinte mil novecientas sesenta y siete (15.420.967) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados (dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica».)

Garantía: Provisional, por importe de 157.107 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva, será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de cinco meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extracto 3-75 Habilidadación, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en la forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas en timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas)

(Para la oferta económica)

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 6 de febrero de 1978.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—1.235-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de pavimento asfáltico y ampliación y mejora de las canalizaciones de alumbrado en avenida San Fernando (tramo entre calles Pascual Ribot y plaza Barceloná).

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de mejora del pavimento asfáltico y ampliación y mejora de las canalizaciones de alumbrado en avenida San Fernando (tramo entre calle Pascual Ribot y plaza Barceloná).

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafadas con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de agosto de 1977.

Tipo de licitación: En baja, por dos millones trescientas noventa y seis mil doscientas nueve (2.396.209) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 40.943 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva, será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 3-75 Habilidadación, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas en timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas)

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 6 de febrero de 1978.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—1.234-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de mejora del alumbrado público de las calzadas en la plaza de España.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia concurso-subasta, para contratar la ejecución de las obras de mejora del alumbrado público de las calzadas en la plaza de España.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 30 de septiembre de 1977.

Tipo de licitación: En baja, por un millón cuatrocientas cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho (1.444.658) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados (dos pliegos: «Referencias» y «Oferta Económica»).

Garantía: Provisional, por importe de 26.869 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva, será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 3-75 Habilidadación, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas en timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas)

(Para la oferta económica)

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación de obras de (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 6 de febrero de 1978.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—1.236-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pelayos de la Presa (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar el aprovechamiento de la caza del monte número 50 de estos propios, denominado «Pinarejo y Vallefría», años 1978-1979.

Objeto: La presente subasta tiene por objeto contratar el aprovechamiento de la caza en todo el monte número 50 de los propios de este Ayuntamiento, denominado «Pinarejo y Vallefría».

Duración del aprovechamiento: Hasta el año 1987.

Pliego de condiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficinas.

Tipo de subastas: Tres millones quinientas mil (3.500.000) pesetas.

Precio índice: Siete millones (7.000.000) de pesetas.

Fianzas: Provisional, del 5 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, del 6 por 100 de la adjudicación.

Modelos de proposición: Se facilitan en Secretaría.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», y hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil, y hora de las doce, del que finalice el plazo de admisión de pliegos y por la Mesa de subasta.

Segunda subasta: En caso de resultar desierta la primera subasta, se anuncia segunda, en idénticas condiciones que la primera, con la variación del plazo de presentación de pliegos, que será de diez días hábiles, a partir de aquel en que se declare desierta la primera.

Pelayos de la Presa, 8 de febrero de 1978.—El Alcalde, Nicasio Hernández. 1.130-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pinoso (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva municipal en esta villa.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 1 de diciembre de 1977, por el que se aprobaron los pliegos de condiciones económico-administrativas, este Ayuntamiento anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: La construcción de una pista polideportiva municipal en esta villa.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón sesenta y dos mil ochocientas treinta y dos (1.062.832) pesetas, a baja.

Plazo de ejecución: Se fija en tres meses.

Fianzas: Provisional, se cifra en 21.257 pesetas; definitiva, según cuantía de la adjudicación, de acuerdo con los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación.

Exposición de proyectos y pliegos: Estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría General durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y con arreglo al modelo que al final se inserta.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esa subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta anunciada para la construcción de una pista polideportiva municipal en Pinoso, anun-

ciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pinoso, 10 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.716-C.

Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz (Soria) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Este Ayuntamiento tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, del aprovechamiento de resinación de 58.399 pinos a vida y 11.175 pinos a muerte, por el sistema de pica de corteza, entalladura 4.ª, situado en el monte «Pinar de Fuenterrej», incluido en el grupo C y que corresponde al año 1978.

Precio de tasación: 626.166 pesetas.

Precio índice: 782.707 pesetas.

Garantías: La provisional ha de ascender a 18.784 pesetas, equivalente al 3 por 100 de la tasación, y la definitiva alcanzará el 6 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Tasas: 38.737 pesetas.

Exposición del pliego de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que estará de manifiesto, junto con los demás documentos, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Aplazamiento de la licitación: En el caso de haber reclamaciones quedará sin efecto esta licitación y se anunciará nuevamente una vez resueltas las mismas (artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre).

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las catorce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial por haberse declarado de urgencia.

Segunda subasta: Si quedara desierta esta subasta se celebrará la segunda en el mismo lugar y hora del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la celebración de la primera.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, no hallarse en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, y

si el licitador concurre en nombre de otra persona, poder notarial debidamente bastanteado.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y con los sellos municipales y mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de resinación de 58.399 pinos a vida y 11.175 pinos a muerte, en el monte «Pinar de Fuenterrej» de la pertenencia de Quintanas de Gormaz, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Quintanas de Gormaz, 17 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.295-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ripollet (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Pompas Fúnebres.

Habiéndose dado cumplimiento a todos los preceptos reglamentarios, se procede a la convocatoria de concurso para la adjudicación del Servicio de Pompas Fúnebres, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) **Objeto y tipo:** El indicado en el epígrafe, por el tipo de licitación de trescientas cincuenta mil (350.000) pesetas anuales. Para la contratación del servicio se adoptará la forma de concurso, de modo que la licitación versará sobre las circunstancias y elementos relativos al sujeto, al objeto y precio del contrato, otorgándose la adjudicación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación y según las normas contenidas en los artículos 21 a 36 y 40 del citado Reglamento.

b) **Duración del contrato:** El contrato tendrá una duración de veinte años, a partir de la fecha de otorgamiento de la oportuna escritura pública, pudiéndose prorrogar de año en año si alguna de las partes no avisa a la otra con un año de antelación antes de terminar el contrato o de la prórroga, si las hubiera.

c) **Publicidad:** Los pliegos de condiciones, que fueron aprobados por el Ayuntamiento el día 2 de noviembre de 1977 y expuestos al público en el «Boletín Oficial» de la provincia de 12 de diciembre de 1977, y demás antecedentes para el concurso se encuentran a disposición del público, para la consulta de posibles concursantes, en la Secretaría General.

d) **Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación habrá de constituirse una garantía provisional en la cantidad de cuarenta mil (40.000) pesetas, de conformidad con el párrafo 2.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

e) **Garantía definitiva:** La correspondiente al tipo de adjudicación, que se cifra en la cantidad de ochenta mil (80.000) pesetas, el 6 por 100 del precio anual que el adjudicatario deba pagar, de conformidad con el artículo 82, números 1 y 5, del citado Reglamento de Contratación.

f) **Tramitación del concurso:** Las proposiciones, con los documentos correspondientes, se presentarán en el Registro Ge-

neral de la Secretaría de este ilustre Ayuntamiento, en horas de oficina, cualquier día hábil, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A las trece horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo de presentación de proposiciones se constituirá la Mesa de licitación, continuándose el procedimiento del concurso según lo prevenido en el Reglamento de Contratación. Las propuestas deberán acompañarse de los siguientes documentos: Declaración jurada de incapacidad y compatibilidad, resguardo de la garantía provisional, relación del personal que prestará el servicio, relación de los Municipios en que hubiera prestado el servicio y referencias que puedan aportarse sobre la solvencia profesional y económica del concursante.

g) *Modelo de proposición:* Don, vecino de, domiciliado en, calle, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación del Servicio de Pompas Fúnebres, promete ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Existe crédito suficiente en presupuesto para el pago de las cantidades que puedan dimanar del presente contrato.

Ripollet, 12 de enero de 1978.—El Alcalde.—1.217-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un bloque de 150 nichos en el cementerio de esta ciudad.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 978.500 pesetas.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificación expedida por la Oficina Técnica Municipal, aprobada por la Corporación.

Pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, pesetas 29.295. La definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración. No se precisa de autorización especial alguna.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se comprometo a su reali-

zación, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 11 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.228-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un bloque de 150 nichos en el cementerio del distrito del Puerto.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la construcción de un bloque de 150 nichos en el cementerio del distrito del Puerto.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 978.500 pesetas.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones expedidas por la Oficina Técnica Municipal, aprobadas por la Corporación.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, pesetas 29.295. La definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración. No se precisa de autorización especial alguna.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 11 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.228-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza, recogida domiciliar de basuras, transporte y eliminación de las mismas.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 37, de 13 de febrero actual, se publica convocatoria de concurso para contratar los servicios de limpieza, recogida domiciliar de basuras, transporte y eliminación de las mismas. El concurso tendrá una duración de cinco años, con revisión de precios mediante forma polinómica. Teniendo en cuenta las características de los servicios que se contratan, no se fijan tipos de licitación.

Fianza provisional: 250.000 pesetas.

Fianza definitiva: Tipos máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: El undécimo día hábil, transcurridos diez días, también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de plicas hasta las doce del día anterior al de la licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), acude al concurso para contratar los servicios de limpieza, recogida domiciliar de basuras, transporte y eliminación de las mismas del municipio de San Lorenzo del Escorial, ofreciéndose para contratar dichos servicios por los precios unitarios siguientes: (consignará por separado los servicios unitarios de cada uno de los servicios objeto de este contrato).

Para la realización de estos servicios dispone del material siguiente: (señalará expresamente el material a utilizar concretamente el número y características de cada uno de los vehículos).

Acompaña documento que acredita la constitución de la garantía provisional y una declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

San Lorenzo de El Escorial, 16 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.275-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia licitación para la enajenación de productos del monte «Pinar de la Algaída», correspondiente al año forestal de 1978.

- A) Aprovechamiento maderable.
- B) Aprovechamiento de piñas.

1. Objeto:

- A) 450 metros cúbicos de madera en pie y con corteza.
- B) 950.000 piñas, equivalentes a unos 180.000 kilogramos.

2. Precio de licitación:

- A) 1.000 pesetas metro cúbico, al alza.
- B) 13,50 pesetas kilogramo de piña, al alza.

3. *Garantía provisional:* 3 por 100 del precio de licitación.

4. *Garantía definitiva:* 8 por 100 del precio del remate.

5. *Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:* Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (Negociado de Fomento), de nueve a una.

6. *Lugar, día y hora de apertura de plicas:* Tendrá lugar en la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

7. Modelo de proposición:

A) Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, ofrece por el aprovechamiento de madera del monte «Pinar de la Algaída» de los propios municipales de Sanlúcar de Barrameda, correspondiente al año forestal de 1978, la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de todas las obligaciones y condiciones de la subasta, y de-

clara, bajo su personal responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

B) Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, ofrece por el remate del aprovechamiento de piñas del monte «Pinar de la Algaida», de los propios de Sanlúcar de Barrameda, correspondiente al año forestal de 1978, la cantidad (en letra) pesetas por kilogramo de piñas recogidas y apiladas en cargadero de camión, quedando comprometido al cumplimiento de todas las condiciones de la subasta, y declara, bajo su personal responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 26 de enero de 1978.—El Alcalde.—1.335-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras de construcción de un Centro de Enseñanza Preescolar en la plaza de Viteri.

Es objeto de la presente subasta la construcción de un Centro de Enseñanza Preescolar en la plaza de Viteri.

El tipo de licitación es de 17.364.532 pesetas, a la baja.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de nueve meses. Los pagos se realizarán mediante certificación acreditativa expedida por el Director de la Obra. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de despacho al público, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 258.645 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82, 1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en horas de despacho al público, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios de esta subasta hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente inmediato hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de esta subasta.

El pago se efectuará con cargo a los presupuestos extraordinarios números 1/1978 y 1/1977.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en representación de (datos del representado), enterado del anuncio

publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza Preescolar en la plaza de Viteri, habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que registrarán en dichas obras, así como la legislación aplicable, se compromete a ejecutar las mismas, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 17 de febrero de 1978.—El Alcalde, Fernando de Otazu y Zulueta. 1.319-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Yanguas (Soria) por la que se anuncia subastas de maderas y pastos.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial del ICONA, tiene acordada la enajenación en pública subasta de los aprovechamientos, cuyas características se consignan a continuación, en el monte 167 y otros del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Soria, denominado «Dehesa», y otros, y perteneciente al Municipio de Santa Cruz de Yanguas.

PRIMER APROVECHAMIENTO

Número y especie: 1.389 pinos «silvestris».

Volúmenes respectivos: 445 M.C./S.C. y 58 estéreos de leñas de copas.

Localización: Cuartel A, tramo I, rodal 8, y tramo IV, rodales 15, 16 y 17.

Tasación global: 1.061.400 pesetas.

Precio índice: 1.326.750 pesetas.

Fianza: Del 10 por 100 de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

SEGUNDO APROVECHAMIENTO

Número y especie: 1.000 hayas maderables y 807 leñosas.

Volúmenes respectivos: 558 M.C./S.C. de madera y 400 M.C. de leña de tronco y 700 estéreos de leña de copas.

Localización: Cuartel B.

Tasación global: 661.000 pesetas.

Precio índice: 1.076.250 pesetas.

Fianza: Del 10 por 100 de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

TERCER APROVECHAMIENTO

Localización: Monte 167, denominado «Dehesa» y otros.

Año 1978, época del aprovechamiento: Cuatro meses.

Superficie del aprovechamiento: 414 hectáreas.

Superficies vedadas: Las que consta en el plan anual, que obra en el Ayuntamiento.

Tasación: 13.000 pesetas.

Precio índice: 26.000 pesetas.

Fianza: Del 10 por 100 del valor íntegro de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 1.472. pesetas.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego general de condiciones técnico-facultativas que regula la ejecución de disfrutes

de montés a cargo del ICONA («Boletín Oficial» de la provincia números 64 y 73, de fecha 6 y 30 de junio de 1975).

Pliego de condiciones económico-administrativas: Los aprobados por este Ayuntamiento, que se encuentran a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo, y en la Jefatura de ICONA.

Garantías provisionales: El 3 por 100 del precio de tasación para cada una de las subastas.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante los días hábiles, en horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: Las subastas se celebrarán en el local de la Casa Consistorial, la primera, a las doce horas; la segunda, a las doce treinta horas, y la tercera, a las trece horas, del día siguiente hábil al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición, debidamente reintegrada, se acompañará el documento que acredita la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formación del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al ICONA, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), enterado del anuncio del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Santa Cruz de Yanguas, 17 de febrero de 1978.—El Alcalde, Cayetano Martínez. 1.322-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para contratar la concesión del servicio de instalación, conservación y explotación de papeleras en la vía pública.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 20 de diciembre de 1977, aprobó, entre otros, contratar la concesión del servicio de instalación, conservación y explotación de papeleras en la vía pública.

Objeto de la concesión: Es el servicio público de instalación, conservación y explotación de papeleras (unas con anuncio y otras sin él, ubicadas en puntos de la ciudad que indiquen los Servicios Técnicos del Ayuntamiento).

Tipo de licitación: Dadas las características del concurso, no se establece tipo de licitación.

Duración del contrato: El plazo de la concesión será de quince años.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En la oficina de la Secretaría General Municipal.

Garantías: Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, 3 por 100 de la adjudicación.
Forma de pagos: El concesionario deberá pagar al Ayuntamiento un canon anual en la cuantía que resulte de la licitación y por trimestres naturales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, hasta las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Lugar y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los sesenta hábiles, contados desde el día siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle, número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio de concurso para contratar la concesión del servicio de instalación, conservación y explotación de papeleras en la vía pública, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, se compromete a cumplir el objeto del Contrato en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene, y ofrece por el cumplimiento de la concesión el servicio las cantidades y demás condiciones que figuran en la documentación anexa.

Se acompaña una Memoria y los planos a que se refiere el artículo 2.º del pliego de condiciones, en relación con los artículos 24 y 27 del mismo pliego.

Asimismo se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y una declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y que cumplirá lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 21 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.718-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sardanyola (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de iluminación de la avenida Primavera, tramo comprendido entre plaza Cuatro Caminos a plaza Marconi.

En virtud de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, se abre licitación para contratar mediante concurso las obras de iluminación de la avenida Primavera, tramo comprendido entre plaza Cuatro Caminos a plaza Marconi, con sujeción a proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas reglamentaria-

mente aprobados, los cuales podrán examinarse en las Oficinas municipales durante el plazo licitatorio, en días hábiles de once a trece.

Servirá de tipo para la licitación el presupuesto técnico que forma parte del proyecto aprobado y que asciende a setecientas treinta mil trescientas cuarenta y cuatro (730.344) pesetas, pudiendo limitarse los licitadores a cubrir dicho tipo, o bien mejorarle en precio y condiciones, acompañando en este caso a la proposición Memoria y documentos que permitan apreciar las ventajas de las modificaciones propuestas.

El plazo de ejecución se fija en cuatro meses, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra ejecutada que expedirán mensualmente los técnicos directores.

Para poder licitar se exige la garantía provisional de catorce mil seiscientos seis (14.606) pesetas, elevándose la definitiva al 4 por 100 del importe del remate y pudiendo ambas constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Las plicas podrán presentarse en las oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en la última de las publicaciones aparecidas en los Boletines Oficiales, sea el de la provincia o del Estado, en horas de once a trece, y su apertura se verificará en la sala Capital del Ayuntamiento el primer día hábil inmediato siguiente, a las doce horas.

La proposición se ajustará al siguiente

Modelo

Don de años, provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha domiciliado en calle número bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de que son objeto de este concurso, con sujeción estricta al proyecto y documentos adjuntos, en la cantidad de (consignar cantidad en letra y número).

A este efecto acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional y declara, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, obligándose a cumplir para con los obreros que utilice la reglamentación laboral que les sea aplicable.

(Fecha y firma.)

Sardanyola, 8 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.162-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras de señalización semafórica en la intersección de avenida de San Juan de la Cruz con Carlos García Oviedo.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 30 de noviembre pasado, se convoca concurso para contratar las obras de señalización semafórica en la intersección de avenida de San Juan de la Cruz con Carlos García Oviedo.

Tipo de licitación: 1.035.514 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Fianza provisional: 15.533 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Oficina

Técnica de Tráfico de la Secretaría Municipal (Pabellón del Brasil, planta 1.ª), para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en este concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la Oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas comprendidas entre las diez y trece treinta, en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras de señalización semafórica en la intersección de avenida San Juan de la Cruz con Carlos García Oviedo», acompañados del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse las proposiciones desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasione la formalización del contrato.

La proposición deberá redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, las obras de señalización semafórica en la intersección de avenida San Juan de la Cruz con Carlos García Oviedo aceptando las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de (en letra) pesetas.

El plazo de entrega será el de aceptando el pago de quinientas pesetas en concepto de penalización por cada día que transcurra, si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega e instalación.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 1 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.225-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras de señalización semafórica en la intersección de calle Efeso con Tarso en el barrio C del polígono de San Pablo.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 30 de noviembre pasado, se convoca concurso para contratar las obras de señalización semafórica en la intersección de calle Efeso con Tarso en el barrio C del polígono de San Pablo.

Tipo de licitación: 1.081.085 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Fianza provisional: 16.216,30 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Oficina Técnica de Tráfico de la Secretaría Municipal (Pabellón del Brasil, planta 1.ª), para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en este concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la Oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas comprendidas entre las diez y trece treinta, en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras de señalización semafórica en la intersección de Efeso con Tarso en barrio C del polígono de San Pablo», acompañados del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse las proposiciones desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasione la formalización del contrato.

La proposición deberá redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, las obras de señalización semafórica en la intersección de Efeso con Tarso en el barrio C del polígono San Pablo aceptando las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de (en letra) pesetas.

El plazo de entrega será el de aceptando el pago de quinientas pesetas, en concepto de penalización por cada día que transcurra, si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega e instalación.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 1 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.224-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras de señalización semafórica en la intersección de Pagés del Corro con San Vicente de Paúl.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 30 de noviembre pasado, se convoca concurso para contratar las obras de señalización semafórica en la intersección de Pagés del Corro con San Vicente de Paúl.

Tipo de licitación: 849.329 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Fianza provisional: 12.780 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Oficina

Técnica de Tráfico de la Secretaría Municipal (Pabellón del Brasil, planta 1.ª), para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en este concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la Oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas comprendidas entre las diez y trece treinta, en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que se pondrá la inscripción de: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras de señalización semafórica en la intersección de Pagés del Corro con San Vicente de Paúl, acompañados del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse las proposiciones desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasione la formalización del contrato.

La proposición deberá redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, las obras de señalización semafórica en la intersección de Pagés del Corro con San Vicente de Paúl aceptando las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de (en letra) pesetas.

El plazo de entrega será el de aceptando el pago de quinientas pesetas, en concepto de penalización por cada día que transcurra, si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega e instalación.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 1 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.226-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras de señalización semafórica en la intersección de la avenida de Sánchez Pizjuán con el Grupo «Gustavo Adolfo Bécquer».

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 30 de noviembre pasado, se convoca concurso para contratar las obras de señalización semafórica en la intersección de la avenida de Sánchez Pizjuán con el Grupo «Gustavo Adolfo Bécquer».

Tipo de licitación: 981.988 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Fianza provisional: 14.894,82 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Oficina Técnica de Tráfico de la Secretaría Mu-

nicipal (Pabellón del Brasil, planta 1.ª), para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en este concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la Oficina del Registro General, de la Secretaría Municipal, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas comprendidas entre las diez y trece treinta, en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que se pondrá la inscripción de: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras de señalización semafórica en la intersección de la avenida Sánchez Pizjuán con el Grupo «Gustavo Adolfo Bécquer»», acompañados del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse las proposiciones desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasione la formalización del contrato.

La proposición deberá redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras de señalización semafórica en la intersección de la avenida Sánchez Pizjuán con el Grupo «Gustavo Adolfo Bécquer», aceptando las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de (en letra) pesetas.

El plazo de entrega será el de aceptando el pago de quinientas pesetas, en concepto de penalización por cada día que transcurra, si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega e instalación.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 1 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.223-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras de señalización semafórica en la intersección de avenida de Miraflores con Conde de Halcón.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 30 de noviembre pasado, se convoca concurso para contratar las obras de señalización semafórica en la intersección de avenida de Miraflores con Conde de Halcón.

Tipo de licitación: 888.160 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Fianza provisional: 13.322,40 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El expediente y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Oficina Técnica de Tráfico de la Secretaría Municipal (Pabellón del Brasil, planta 1.ª),

para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en este concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la Oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas comprendidas entre las diez y trece treinta, en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar las obras de señalización semafórica en la intersección de avenida de Miraflores con Conde de Halcón, acompañados del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse las proposiciones desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasione la formalización del contrato.

La proposición deberá redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, las obras de señalización semafórica en la intersección de avenida de Miraflores con Conde de Halcón aceptando las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuestos que se adjunta, en un importe total de (en letra) pesetas.

El plazo de entrega será el de, aceptando el pago de quinientas pesetas, en concepto de penalización por cada día que transcurra, si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega e instalación.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 1 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.227-A.

Resolución del Ayuntamiento de Trujillo por la que se anuncia concurso para contratar la redacción del plan general de urbanización del Municipio.

En cumplimiento de cuanto determina el artículo 120 del Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, y con sujeción a los pliegos de condiciones debidamente aprobados, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La redacción del plan general de urbanización del Municipio de Trujillo.

Duración del contrato: El plazo de trabajo se estima en un máximo de nueve meses.

Tipo de licitación: Se consideran fijos para la licitación el presupuesto estimado en 2.096.400 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional será equivalente al 2 por 100 del importe de licitación, y la definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de adjudicación.

Forma de los pagos: El pago de los honorarios se efectuará de la forma si-

guiente: 15 por 100 a la firma del contrato; 15 por 100 al final de la primera fase; 20 por 100 al final de la segunda fase; 20 por 100 al final de la tercera fase; 20 por 100 a la aprobación inicial por el Ayuntamiento de la documentación, 10 por 100 a la entrega de la documentación refundida.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para este concurso estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante el plazo de admisión de proposiciones.

Apertura de plicas: Se efectuará en esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», utilizándose el modelo que se expresa seguidamente.

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en, calle, número, y a efectos de notificaciones, provisto del documento nacional de identidad, expedido en, el día (si se presentan varios profesionales repítase tantas veces como sea necesario), enterado(s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción del plan general de ordenación urbana de Trujillo y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, acepta(n) tomarla a su cargo por la cantidad de (en letra) pesetas, con arreglo a dichos documentos, para ello manifiesta(n) que cumple(n) los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña(n) los documentos que se expresan en las bases 4 y 5 del mismo.

Lugar, fecha y firma(s).

Trujillo, 21 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.334-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villajoyosa por la que se anuncia subasta para contratar la explotación del Mercadillo de los Jueves.

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Villajoyosa convoca subasta para contratar la explotación del Mercadillo de los Jueves, zona de General Primo de Rivera y adyacentes, de esta ciudad.

2.º **Condiciones:** La ocupación se efectuará sobre 300 metros lineales de la zona indicada.

El número máximo de puestos no excederá de 160.

El tipo de aplicación por metro lineal y día será de 75 pesetas.

3.º **Plazos del contrato:** El plazo de adjudicación será el 1 de abril de 1978 al 31 de marzo de 1979, con prórrogas sucesivas, caso de interesar a las partes.

4.º **Pagos:** Los pagos se harán en el Ayuntamiento de Villajoyosa, por trimestres anticipados, durante los días 1 al 10 del trimestre que comienza y por la cifra que resulte del remate.

5.º **Tipo de licitación:** Se señala el de 3.100.000 pesetas, al alza.

6.º **Fecha y lugar de la celebración de la subasta:** La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en el que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones, que deberán hacerse por escrito, sujetándose al modelo que se inserta al final del pliego, se presentarán en la Secretaría de

este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente al de la publicación del anuncio de subasta hasta el anterior hábil al de la apertura, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la explotación del Mercadillo de los Jueves, de Villajoyosa».

Dichas proposiciones se presentarán acompañadas del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y reintegradas con una póliza del Estado de cinco pesetas, timbre municipal de 105 pesetas y de la Mutualidad de Administración Local de 75 pesetas.

8.º **Garantías:** La provisional, de 72.000 pesetas; la definitiva, el seis por ciento del remate.

9.º **Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante y todo género de tributos estatales y locales y, por tanto, el Impuesto de Tráfico de Empresas.

10.º **Riesgo y ventura:** El contrato se celebra a riesgo y ventura para el adjudicatario, el cual no podrá solicitar alteración de precio o indemnización, excepto por alguna de las causas señaladas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

11.º **Bastanteo:** Cuando las proposiciones y demás documentos se presentasen por representación de otras personas, se acompañará el poder correspondiente, bastantado por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento o, en su defecto, por Letrado ejerciente en la localidad.

12.º **Tribunales competentes:** El rematante contrae la obligación de renunciar a todo fuero o privilegio, quedando sometido a la jurisdicción de esta ciudad.

13.º **Derecho supletorio:** En lo no previsto en este pliego se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

14.º **Cláusula adicional:** La ocupación de los terrenos en cuestión serán todos los jueves por la mañana y cuando sea festivo de carácter nacional o local, se trasladará este mercadillo al día anterior—miércoles—. No se ocupará otro día cuando el día del jueves no se ocupe por causas meteorológicas.

El Ayuntamiento se reservará 60 metros lineales para la venta por personas necesitadas de la localidad.

15.º **Modelo de proposición:** Se ajustará al siguiente texto:

«Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta convocada para la explotación del Mercadillo de los Jueves, a cuyo efecto hace constar:

A) Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

B) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previsto en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Está en posesión de la documentación reglamentaria para esta clase de subastas, que acompaña.

D) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

E) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma).»

Villajoyosa, 24 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.667-A.